



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EQUIVAENCIA SR. CARRIZO, CARLOS ENTRE ASIGNATURAS CARRERA ARQUITECTURA PLAN 1976/86 Y PLAN 2007 - EX -2022-00395692- -UNC-ME#FAUD

VISTO:

La nota obrante en el EX-2022-00395692- -UNC-ME#FAUD por la que la Sra. **Sandra R. ORTIZ SKARP**, Jefe División Área Enseñanza, solicita a la Secretaría Académica se evalúen las equivalencias que pudieran corresponderle al Sr. **Carlos Hugo CARRIZO**; quien cursó la carrera de Arquitectura con el plan de estudios 1976 y 1986; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado estudiante ingresó a la carrera de Arquitectura en 1980 con el plan de estudios vigente en ese momento (plan 1976), continuando luego con el plan de estudios 1986 hasta que discontinuó su cursado regular en el año 1987.

Que, luego de rendir prueba de verificación y ser reincorporado, resulta necesario establecer las equivalencias correspondientes entre las asignaturas aprobadas por el estudiante **CARRIZO** en los planes de estudios antes citados y el plan 2007, actualmente vigente, a los fines de posibilitar la correspondiente carga de su situación académica por el sistema de registro informático SIU GUARANI.

Que la Ord. 222/07, establece el régimen de transición y equivalencias de asignaturas entre los planes 1986 y 2007, no así entre las asignaturas de otros planes de estudio anteriores al plan 1986 y el actualmente vigente.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Reconocer al alumno **Carlos Hugo CARRIZO** DNI: 12.874.572; las equivalencias entre asignaturas de los planes de estudios 1976-1986 y el actual plan de estudios

2007 conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Asignaturas Plan 1976/1986	Asignaturas PLAN 2007	Nivel	Calificación
----- ----	PROBLEMÁTICA DEL DISEÑO Y SU EXPRESIÓN	1°	A Aprob.
----- ----	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	1°	A Aprob.
FISICA	FISICA	1°	4 Cuatro
INTR. A LA ARQ. Y EL URBANISMO	INTR. A LA HISTORIA ARQ. Y EL URBANISMO	1°	6 Seis
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN - DIBUJO	SISTEMAS GRAFICOS DE EXPRESIÓN	1°	E Equiv.
COMUNICACIONES I	MORFOLOGIA I	1°	6 Seis
ARQUITECTURA I	ARQUITECTURA I	1°	10 Diez
CONSTRUCCIONES I	INTRODUCCION A LA TECNOLOGIA	1°	5 Cinco
CONSTRUCCIONES II	CONSTRUCCIONES I	2°	7 Siete
INSTALACIONES I	INSTALACIONES I	2°	8 Ocho
ESTRUCTURAS I	ESTRUCTURAS I	2°	8 Ocho
HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I	2°	5 Cinco
TEORÍA Y MÉTODOS	TEORÍA Y MÉTODOS	2°	7 Siete
COMUNICACIONES II	MORFOLOGÍA II	2°	4 Cuatro
ARQUITECTURA II	ARQUITECTURA II	2°	8 Ocho
MATEMATICAS	MATEMATICA I	1°	10 Diez
	MATEMATICA II	3°	E Equiv.
CONSTRUCCIONES III	CONSTRUCCIONES II	3°	7 Siete
	CONSTRUCCIONES III	4°	E Equiv.
ESTRUCTURAS II	ESTRUCTURAS II	3°	4 Cuatro
INSTALACIONES II	INSTALACIONES II	3°	4 Cuatro
MORFOLOGIA III	MORFOLOGIA III	3°	6 Seis
-----	INFORMÁTICA	3°	E Equiv.
HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II	3°	6 Seis
ARQUITECTURA III	ARQUITECTURA III	3°	6 Seis
CONSTRUCCIONES IV	PRODUCCION Y GESTION	5°	7 Siete
ESTRUCTURAS III	ESTRUCTURAS III	4°	7 Siete
ARQUITECTURA PAISAJISTA	ARQUITECTURA PAISAJISTA	4°	9 Nueve
ARQUITECTURA IV	ARQUITECTURA IV	4°	6 Seis
URBANISMO I	URBANISMO I	4°	4 Cuatro
INSTALACIONES III	INSTALACIONES III	4°	7 Siete
EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO	5°	5 Cinco
ARQUITECTURA V	ARQUITECTURA V	5°	6 Seis

ARTÍCULO 2°: Disponer que el Área de Enseñanza transcriba las calificaciones correspondientes (incluyendo aplazos) obtenidas por el alumno **CARRIZO** en todas las asignaturas registradas en el anterior sistema informático y el actual sistema SIU GUARANÍ rigiéndose, en lo que respecta al plan de estudios 1986 -si correspondiera-, lo establecido en la Ord. 222/07 del H.C.D. de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Enseñanza, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

